ACTA DE APERTURA Nº 46/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con quince minutos, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, el Lic. Alejandro Morínigo, Jefe del Departamento de Licitaciones por parte de la Convocante, la Sra. Barbara Delgado de Campos, con C.I.Nº 2.951.262, por parte de la empresa VANGUARDIA, la Srita. Laura Villalba, con C.I.Nº 4.142.620, por parte de la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y Srita. Liz Paola Rolon, con C.I.Nº 3.190552, por parte de la empresa INGALL S.A.., a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - AD REFERÉNDUM 2019"; ID N° 355.123**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
- LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
- NATHALIA ELIZABETH SALDIVAR AGÜERO
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
- VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
- INGALL S.A.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

LMP SRL

INGALL S.A

Rodolfo Olmedo Rbiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. Cristina Ferraro
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

	OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	**OFERENTE:** VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA.	**OFERENTE:** INGALL S.A.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	SIPE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	SIPE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	PRESENTA	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	PRESENTA	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	PRESENTA	N/A
Patente municipal vigente	N/A	SIPE	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	PRESENTA.Nº 1531130	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	N/A	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	N/A	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	N/A	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	PRESENTA	N/A	PRESENTA

LMP SRL

INGALL SA

Dr. Cristian Fernando Ríos Ríos
Director de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Patente municipal vigente	SIPE	N/A	SIPE
Constancia SIPE Nº	PRESENTA. Nº 1530935	N/A	PRESENTA. Nº 1531184

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	**Total: Gs. 180.000.000** Ítem 1: Gs. 90.000.000 Ítem 2: Gs. 45.000.000 Ítem 3: Gs. 45.000.000
VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	**Total: Gs. 208.670.000** Ítem 1: Gs. 108.670.000 Ítem 2: Gs. 50.000.000 Ítem 3: Gs. 50.000.000
INGALL S.A.	**Total: Gs. 176.759.990** Ítem 1: Gs. 84.318.950 Ítem 2: Gs. 46.220.520 Ítem 3: Gs. 46.220.520

OBSERVACIONES:

Por parte de la Convocante: Las empresas oferentes LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA presentan Certificado de Origen Nacional.

Por parte de la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: la empresa INGALL S.A. no presenta copias de contratos anteriores de Servicio de Limpieza de los años 2016 – 2017, además, en el "Comprobante de presentación de planillas laborales" consta que su actividad principal es de "Servicios de Impresión – Imprenta", el numero de RUC no concuerda con la que figura en la Constancia del SIPE y en el Certificado de Cumplimiento Tributario. La empresa INGALL S.A. no presenta Certificado de Origen Nacional.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y cuarenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Rodrigo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

LIMPSRL
ingall sa.

Por parte de la Convocante:

……
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas
Dirección General de Asesoría Jurídica

……
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

……
Lic. Alejandro Morínigo
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Por parte de los Oferentes:

……
Sra. Barbara Delgado de Campos
C.I.Nº 2.951.262
VANGUARDIA

……
Srita. Laura Villalba
C.I.Nº 4.142.620
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

……
Srita. Liz Paola Rolon
C.I.Nº 3.190.552
INGALL S.A.